

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
Córdoba**

Núm. 3.767/2012

Actas de liquidación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), hace saber a los interesados relacionados, que por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se han practicado actas de liquidación provisionales y actas de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero.

Las actas estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. Conde de Vallellano, s/nº, Córdoba.

Las actas de liquidación tienen el carácter de provisionales, en los términos del artículo 31.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la disposición adicional 5ª.2 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre.

Se hace expresa advertencia de que, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de notificación de la presente Acta, podrá formularse escrito de alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con dirección en Avda. Conde Vallellano s/n -14071- Córdoba, como órgano competente para efectuar la propuesta de resolución por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el precepto antes citado y en el artículo 33.1 de Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. 3 de junio).

En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

Los interesados podrán ingresar, durante el plazo dado para las alegaciones, el importe de la deuda figurada en el acta de liquidación provisional, justificando el pago en idéntico plazo ante el órgano señalado anteriormente. La liquidación provisional cuyo importe se haya hecho efectivo por el sujeto responsable, adquirirá el carácter de liquidación definitiva.

Nº acta	Identificador sujeto responsable	Nombre/razón social	Domicilio	Localidad	Periodo de liquidación	Importe
142012008007277	141000060872	Jose Enrique Cerezo Valverde	C/ Miguel Hernandez 8	Algallarín	07/2011 al 07/2011	305,05 e
142012008013442	141020428852	Miguel Soliman López Cortez	Avda. Cervantes 7	Pozoblanco	03/2011 al 05/2011	1.014,63 e
142012008014048		Josefa Polo Lorca	C/Cártago 42	Córdoba	Comunic. al Trabajador	
142012008014149		Josefa Polo Lorca	C/Cártago 42	Córdoba	Comunic. al Trabajador	
142012008016775	14109407509	Buda Wellness Sport S.L.	C/Gema 15	Córdoba	05/2011 al 10/2011	2.136,46 e
142012008016876	14109407509	Buda Wellness Sport S.L.	C/Gema 15	Córdoba	03/2009 al 05/2011	7.009,74 e
142012008016977	14105903381	Confitería Serrano S.L.	C/Heredia 4	Córdoba	03/2011 al 06/2011	2.662,47 e
142012008017482	14102846366	Fancal S.L.	Ctra. Nacional IV, Km. 375	Villafranca Córdoba	01/2010 al 05/2011	16.954,10 e
142012008017583	14102846366	Fancal S.L.	Ctra. Nacional IV, Km. 375	Villafranca Córdoba	12/2009 al 03/2010	2.332,05 e
142012008017684	14102846366	Fancal S.L.	Ctra. Nacional IV, Km. 375	Villafranca Córdoba	01/2010 al 04/2010	5087,44 e
142012008018088	14100405505	Miguel López Rodríguez E Hijos S.L.	C/García Lorca 2	El Carpio	11/2010 al 03/2011	3.669,81 e
142012008018189	14107921991	Piscinas Lepanto S.L.	Avda. de Rabanales s/n	Córdoba	09/2010 al 04/2011	3.850,38 e
142012008018290	14105940363	Inversa 3000 S.L.	Ctra. Palma del Río Km. 6,5	Córdoba (El Higuero)	04/2010 al 09/2010	9.084,64 e
142012008018900	14108853902	Centro De Trabajo Andalucía Centro S.L.	C/ Nueva 27	Archidona	03/2011 al 07/2011	795,88 e
142012008019102	14108395877	Meguerry S.L.	C/Histor. Díaz del Moral 9	Córdoba	08/2010 al 05/2011	6.771,97 e
142012008019203	14106184378	Jardinería Integral De Córdoba S.C.A.	C/Patricio Furriel 11	Córdoba	08/2010 al 06/2011	4.321,09 e

Córdoba a 28 de mayo de 2012.- El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, José Anto-

nio Requena Gutiérrez.